

*Acuerdo de 15 de febrero confiriendo un grado militar.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades.

ACUERDA:

1º Nómbrase Subteniente efectivo de las milicias de la República, al señor don Anastacio Guevara, vecino de Telica.

2º Estiéndasele el despacho correspondiente; i comuníquese á quienes corresponde—Managua, febrero 15 de 1868—Guzman.

